

EXPEDIENTE DEL ACTA DE

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE

FUSION COMPANY S.A. FUMICONSA

CELEBRADA EL 10 DE MARZO DEL 2020

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FUSION COMPANY S.A. FUSICOMSA, CELEBRADA EL 10 DE MARZO DE 2020.

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, a los diez días del mes de marzo del año dos mil veinte, a las diez horas, se reúnen, en la oficina número 19 del Centro de Convenciones Simón Bolívar, situado en la avenida de las Américas número 406, la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía FUSION COMPANY S.A. FUMICONSA a saber: el señor Richard David Bohrer Pons, por sus propios derechos, como propietario de CINCUENTA Y CUATRO ACCIONES, con derecho a cincuenta y cuatro votos; y, el señor Andrés Enrique Carrión Yeaza, por sus propios derechos, como propietario de CINCUENTA Y CUATRO ACCIONES, con derecho a cincuenta y cuatro votos; y, el señor Carlos Fernando De Icaza Ponce, por sus propios derechos, como propietario de CINCUENTA Y CUATRO ACCIONES, con derecho a cincuenta y cuatro votos; y, el señor Emilio Estrada Piana, por sus propios derechos, como propietario de CINCUENTA Y CUATRO ACCIONES, con derecho a cincuenta y cuatro votos; y, el ingeniero Gustavo Rafael Manrique Miranda, por sus propios derechos, como propietario de CINCUENTA Y CUATRO ACCIONES, con derecho a cincuenta y cuatro votos; y, el señor José Rafael Massuh Isaías, por sus propios derechos, como propietario de CIENTO OCHO ACCIONES, con derechos a ciento ocho votos; y, el señor Jorge Enrique Medina Icaza, por sus propios derechos, como propietario de CINCUENTA Y CUATRO ACCIONES, con derecho a cincuenta y cuatro votos; y, el señor Luis Adrián Morejón Ripalda, por sus propios derechos, como propietario de CINCUENTA Y CUATRO ACCIONES, con derecho a cincuenta y cuatro votos; y, el señor Richard Anthony Peet Large, por sus propios derechos, como propietario de CINCUENTA Y CUATRO ACCIONES, con derecho a cincuenta y cuatro votos; y, el señor Francisco Xavier Sola Tanca, por sus propios derechos, como propietario de CINCUENTA Y CUATRO ACCIONES, con derecho a cincuenta y cuatro votos; y, el señor Ricardo Sola Tanca, por sus propios derechos, como propietario de CINCUENTA Y CUATRO ACCIONES, con derecho a cincuenta y cuatro votos; y, el señor José Luis Suárez Arosemena, por sus propios derechos, como propietario de CINCUENTA Y CUATRO ACCIONES, con derecho a cincuenta y cuatro votos; y, el señor Francesco Adeodato Tabacchi Rendón, por sus propios derechos, como propietario de CIENTO OCHO ACCIONES, con derechos a ciento ocho votos. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Con la totalidad de los accionistas presentes y, por consiguiente, representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, en virtud de lo estipulado en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas. De la misma manera, aceptan unánimemente los siguientes asuntos como puntos del orden del día: 1) la memoria del Gerente General del ejercicio económico de 2019; 2) el informe del Comisario del ejercicio del año 2019; 3) el balance general, la cuenta de pérdidas y ganancias, del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2019; 4) elección de Comisario para el ejercicio económico del 2020.

Preside la sesión el ingeniero Gustavo Rafael Manrique Miranda, en calidad de Presidente y actúa como Secretario, el Gerente General, señor Francisco Franco Suarez, quien elabora la lista de asistentes de conformidad con la ley y archivada en el expediente.

Por consiguiente, de acuerdo con el artículo 238 de la Ley de Compañías se declara que la Junta General de Accionistas queda válidamente constituida teniendo como punto del día el que han acordado por unanimidad.

El Presidente declara instalada y abierta esta Junta General de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver los anotados puntos del orden del día.

Como primer punto del día, se da lectura a la memoria del Gerente General respecto al ejercicio económico de la compañía del año 2019, la misma que es aprobada por la Junta por unanimidad.

A continuación se da lectura al informe del Comisario de la compañía respecto del ejercicio del 2019, el mismo que es aprobado por la Junta por unanimidad.

Inmediatamente, el Gerente General da lectura al balance y anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2019, del cual se desprende que la compañía generó una pérdida de \$ 1167.62 (Un mil ciento sesenta y siete con 62/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA); por lo que la Junta, luego de deliberar al respecto y tratar sobre la voluntad de liquidar la compañía en el transcurso del año 2020 resuelve aprobarlo por unanimidad.

Finalmente, la Junta General resuelve, por unanimidad, elegir como Comisario de la compañía al Sr Danny Ayerve.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta y, reinstalada la sesión con la asistencia de los mismos concurrentes, se le da lectura, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación; dejándose constancia que se archivó en el expediente los documentos conocidos por esta Junta, con lo cual se levanta la sesión a las once horas 10 minutos.

.- (f) Gustavo Rafael Manrique Miranda, Presidente (f) Francisco Franco Suarez – Secretario de la Junta.-

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de la compañía, al que me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, 10 de Marzo del 2020

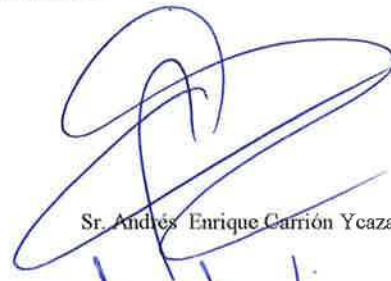


Francisco Franco Suarez
SECRETARIO de la Junta

Los accionistas:



Sr. Richard David Bohrer Pons



Sr. Andrés Enrique Carrión Ycaza



Sr. Emilio Estrada Piana



Sr. Carlos Fernando De Icaza Ponce

641X

Ing. Gustavo Rafael Manrique Miranda



Sr. José Rafael Massuh Isaías

Sr. Jorge Enrique Medina Icaza



Sr. Luis Adrián Morejón Ripalda

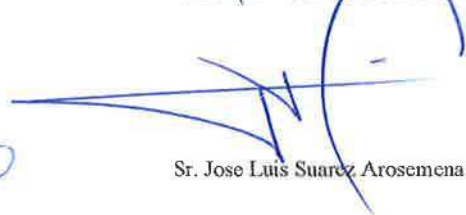


Sr. Richard Anthony Peet Large



Sr. Francisco Xavier Sola Tanca

Sr. Ricardo Sola Tanca



Sr. Jose Luis Suarez Arosemena



Sr. Francesco Adeodato Tabacchi Rendón

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FUSION COMPANY S.A. FUSICOMSA, CELEBRADA EL 10 DE MARZO DE 2020.

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, a los diez días del mes de marzo del año dos mil veinte, a las diez horas, se reúnen, en la oficina número 19 del Centro de Convenciones Simón Bolívar, situado en la avenida de las Américas número 406, la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía FUSION COMPANY S.A. FUMICONSA a saber: el señor Richard David Bohrer Pons, por sus propios derechos, como propietario de CINCUENTA Y CUATRO ACCIONES, con derecho a cincuenta y cuatro votos; y, el señor Andrés Enrique Carrión Ycaza, por sus propios derechos, como propietario de CINCUENTA Y CUATRO ACCIONES, con derecho a cincuenta y cuatro votos; y, el señor Carlos Fernando De Icaza Ponce, por sus propios derechos, como propietario de CINCUENTA Y CUATRO ACCIONES, con derecho a cincuenta y cuatro votos; y, el señor Emilio Estrada Piana, por sus propios derechos, como propietario de CINCUENTA Y CUATRO ACCIONES, con derecho a cincuenta y cuatro votos; y, el ingeniero Gustavo Rafael Manrique Miranda, por sus propios derechos, como propietario de CINCUENTA Y CUATRO ACCIONES, con derecho a cincuenta y cuatro votos; y, el señor José Rafael Massuh Isaías, por sus propios derechos, como propietario de CIENTO OCHO ACCIONES, con derechos a ciento ocho votos; y, el señor Jorge Enrique Medina Icaza, por sus propios derechos, como propietario de CINCUENTA Y CUATRO ACCIONES, con derecho a cincuenta y cuatro votos; y, el señor Luis Adrián Morejón Ripalda, por sus propios derechos, como propietario de CINCUENTA Y CUATRO ACCIONES, con derecho a cincuenta y cuatro votos; y, el señor Richard Anthony Peet Large, por sus propios derechos, como propietario de CINCUENTA Y CUATRO ACCIONES, con derecho a cincuenta y cuatro votos; y, el señor Francisco Xavier Sola Tanca, por sus propios derechos, como propietario de CINCUENTA Y CUATRO ACCIONES, con derecho a cincuenta y cuatro votos; y, el señor Ricardo Sola Tanca, por sus propios derechos, como propietario de CINCUENTA Y CUATRO ACCIONES, con derecho a cincuenta y cuatro votos; y, el señor José Luis Suárez Arosemena, por sus propios derechos, como propietario de CINCUENTA Y CUATRO ACCIONES, con derecho a cincuenta y cuatro votos; y, el señor Francesco Adeodato Tabacchi Rendón, por sus propios derechos, como propietario de CIENTO OCHO ACCIONES, con derechos a ciento ocho votos. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Con la totalidad de los accionistas presentes y, por consiguiente, representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, en virtud de lo estipulado en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas. De la misma manera, aceptan unánimemente los siguientes asuntos como puntos del orden del día: 1) la memoria del Gerente General del ejercicio económico de 2019; 2) el informe del Comisario del ejercicio del año 2019; 3) el balance general, la cuenta de pérdidas y ganancias, del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2019; 4) elección de Comisario para el ejercicio económico del 2020.

Preside la sesión el ingeniero Gustavo Rafael Manrique Miranda, en calidad de Presidente y actúa como Secretario, el Gerente General, señor Francisco Franco Suarez, quien elabora la lista de asistentes de conformidad con la ley y archivada en el expediente.

Por consiguiente, de acuerdo con el artículo 238 de la Ley de Compañías se declara que la Junta General de Accionistas queda válidamente constituida teniendo como punto del día el que han acordado por unanimidad.

El Presidente declara instalada y abierta esta Junta General de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver los anotados puntos del orden del día.

Como primer punto del día, se da lectura a la memoria del Gerente General respecto al ejercicio económico de la compañía del año 2019, la misma que es aprobada por la Junta por unanimidad.

A continuación se da lectura al informe del Comisario de la compañía respecto del ejercicio del 2019, el mismo que es aprobado por la Junta por unanimidad.

Inmediatamente, el Gerente General da lectura al balance y anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2019, del cual se desprende que la compañía generó una pérdida de \$ 1167.62 (Un mil ciento sesenta y siete con 62/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA); por lo que la Junta, luego de deliberar al respecto y tratar sobre la voluntad de liquidar la compañía en el transcurso del año 2020 resuelve aprobarlo por unanimidad.

Finalmente, la Junta General resuelve, por unanimidad, elegir como Comisario de la compañía al Sr Danny Ayerve.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta y, reinstalada la sesión con la asistencia de los mismos concurrentes, se le da lectura, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación; dejándose constancia que se archivó en el expediente los documentos conocidos por esta Junta, con lo cual se levanta la sesión a las once horas 10 minutos.

GHX



Gustavo Rafael Enrique Miranda
PRESIDENTE



Francisco Franco Suarez
SECRETARIO de la Junta